



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA  
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO



Nro. GS-2023-- 0 1 3 8 2 4 /DILOF-GUCON-17.3

Bogotá D. C., 3 1 OCT 2023

Señores  
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.  
Kilómetro 15 Vía Siberia Cota potrero chico PE San Miguel  
Siberia – Cota (Cundinamarca)

Asunto: envío copia aprobación anexo modificatorio garantía única prórroga Nro. 1 orden de compra Nro. 113436

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación del anexo modificatorio de la garantía única prórroga No. 1 a la orden de compra Nro. 113436, suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la firma INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S., por el instrumento de agregación de demanda "UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS", en la cual se realizó la "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO CIVIL MASCULINO Y FEMENINO PARA EL PERSONAL DE AUXILIARES DE POLICÍA QUE SE LICENCIAN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023 Y PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024: A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-357-AMP-2022 "UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS (LOTE 4)", suscrita el día 31 de octubre de 2023, documento que podrá ser consultado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución establecido.

Atentamente,

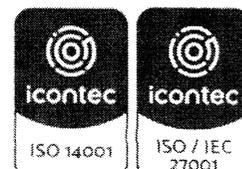
Mayor **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE**  
Jefe Área de Contratación (E)

Elaboró: CPS04 Andrea Isabela Galindo Muñoz  
ARCON-GUCON

Revisó: CT. Carlos Andrés Bonilla Orozco  
ARCON-GUCON

Fecha de elaboración: 01-11-2023  
Ubicación: Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2023

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá  
Teléfonos 5159000 Ext 9013  
[diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co](mailto:diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



SA-CER276952 SI-CER431788

INFORMACIÓN PÚBLICA